



# Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Organismo Público Descentralizado

**MUEBLES Y EQUIPOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**  
**CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON No. 51**  
**COLONIA CENTRO, C.P. 91000**  
**XALAPA, VER.**  
**P R E S E N T E**

**XALAPA, VER A 13 DE OCTUBRE DE 2006**

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 13 de octubre de 2006, del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas **PI/COBAEV/018/06 RELATIVO A LA ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

## **SE RESUELVE**

**PRIMERO.-** Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las Bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICAN** las partidas 1, 2, 3, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 48, 49, 50, 53, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 67, 68, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 83, 86 y 87 en concurso a la empresa **MUEBLES Y EQUIPOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$275,373.88 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 88/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 4, 5, 6, 8, 11, 17, 19, 21, 22, 28, 29, 36, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 63, 64, 65, 66, 69, 70, 71, 72, 73, 79, 81, 82, 84 y 85, en concurso a la empresa **ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$204,456.10 (DOSCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.

**SEGUNDO.-** Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo



# Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Organismo Público Descentralizado

procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de acuerdo al cuadro comparativo de propuestas económicas anexo al presente fallo.

## **TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:**

**Fecha de entrega de los bienes:** del 23 al 27 de octubre de 2006.

**Lugar y forma de entrega:** L.A.B.en el almacén del COBAEV ubicado en Niños Heroes número65, Colonia Laureles de Xalapa, Ver.

**Condiciones de pago:** 15 días posteriores a la entrega de los bienes, previa presentación de la factura debidamente requisitada.

**Fianza de Garantía:** por el 10%(diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

**CUARTO.-**De conformidad con el anexo 5 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un término de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresas **MUEBLES Y EQUIPOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.** y **ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.**, a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un término de 20 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Décima Quinta de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

**QUINTO.-** Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. **PI/COBAEV/018/06 RELATIVO A LA ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

**ATENTAMENTE**

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION.**



# Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Organismo Público Descentralizado

**ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.**  
**AV. 20 DE NOVIEMBRE OTE. No. 374-A,**  
**COL. CENTRO, XALAPA, VER.**  
**P R E S E N T E**

**XALAPA, VER A 13 DE OCTUBRE DE 2006**

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 13 de octubre de 2006, del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas **PI/COBAEV/018/06 RELATIVO A LA ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

## **SE RESUELVE**

**PRIMERO.-** Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las Bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICAN** las partidas 1, 2, 3, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 48, 49, 50, 53, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 67, 68, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 83, 86 y 87 en concurso a la empresa **MUEBLES Y EQUIPOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$275,373.88 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 88/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 4, 5, 6, 8, 11, 17, 19, 21, 22, 28, 29, 36, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 63, 64, 65, 66, 69, 70, 71, 72, 73, 79, 81, 82, 84 y 85, en concurso a la empresa **ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$204,456.10 (DOSCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.

**SEGUNDO.-** Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo



# Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Organismo Público Descentralizado

procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de acuerdo al cuadro comparativo de propuestas económicas anexo al presente fallo.

## **TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:**

**Fecha de entrega de los bienes:** del 23 al 27 de octubre de 2006.

**Lugar y forma de entrega:** L.A.B.en el almacén del COBAEV ubicado en Niños Heroes número65, Colonia Laureles de Xalapa, Ver.

**Condiciones de pago:** 15 días posteriores a la entrega de los bienes, previa presentación de la factura debidamente requisitada.

**Fianza de Garantía:** por el 10%(diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

**CUARTO.-**De conformidad con el anexo 5 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un término de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresas **MUEBLES Y EQUIPOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.** y **ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.**, a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un término de 20 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Décima Quinta de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

**QUINTO.-** Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. **PI/COBAEV/018/06 RELATIVO A LA ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

**ATENTAMENTE**

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION.**



# Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Organismo Público Descentralizado

**AZTECA TECNOLOGIAS, S.A. DE C.V.**  
**CALLE HUAMANTLA No. 524-A**  
**COLONIA PROGRESO MACUILTEPETL,**  
**C.P. 91130, XALAPA, VER.**  
**P R E S E N T E**

**XALAPA, VER A 13 DE OCTUBRE DE 2006**

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 13 de octubre de 2006, del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas **PI/COBAEV/018/06 RELATIVO A LA ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

## **SE RESUELVE**

**PRIMERO.-** Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las Bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICAN** las partidas 1, 2, 3, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 48, 49, 50, 53, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 67, 68, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 83, 86 y 87 en concurso a la empresa **MUEBLES Y EQUIPOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$275,373.88 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 88/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 4, 5, 6, 8, 11, 17, 19, 21, 22, 28, 29, 36, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 63, 64, 65, 66, 69, 70, 71, 72, 73, 79, 81, 82, 84 y 85, en concurso a la empresa **ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$204,456.10 (DOSCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.

**SEGUNDO.-** Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y en caso de que el



# Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Organismo Público Descentralizado

interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de acuerdo al cuadro comparativo de propuestas económicas anexo al presente fallo.

## **TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:**

**Fecha de entrega de los bienes:** del 23 al 27 de octubre de 2006.

**Lugar y forma de entrega:** L.A.B.en el almacén del COBAEV ubicado en Niños Heroes número65, Colonia Laureles de Xalapa, Ver.

**Condiciones de pago:** 15 días posteriores a la entrega de los bienes, previa presentación de la factura debidamente requisitada.

**Fianza de Garantía:** por el 10%(diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

**CUARTO.-**De conformidad con el anexo 5 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un término de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresas **MUEBLES Y EQUIPOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.** y **ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.**, a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un término de 20 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Décima Quinta de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

**QUINTO.-** Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. **PI/COBAEV/018/06 RELATIVO A LA ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

**ATENTAMENTE**

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION.**